UBPD

PLAN DE MEJORAMIENTO	
Código:	DSC-F-5300
Versión:	002

IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO					PLAN DE MEJORAMIENTO							SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO													
NO.	NOMBRE DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ORIGEN	CAUSA (S) DEL HALLAZGO	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aaaa)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	REPORTE DE LA EJECUCIÓN POR PARTE DEL PROCESO	% Avance Mensual Abril	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	REPORTE DE LA EJECUCIÓN POR PARTE DEL PROCESO	% Avance Mensual Mayo	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	REPORTE DE LA EJECUCIÓN POR PARTE DEL PROCESO	% Avance Mensual Junio	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	REPORTE DE LA EJECUCIÓN POR PARTE DEL PROCESO	% Avance Mensual Julio	% Total
1	Avances y resultados expresados del proceso de búsqueda	**NC1 No. 11:** De conformidad con el reporte del plan de acción 31 trimestre de vigencia 2019, se evidenció el incumplimiento en las metas programadas en los siguientes indicadores: 29-30-40-57-58-52, los cuales presentan un comportamiento estadístico bajo de las cuales dos (2) indicadores corresponden a los proyectos de inversión No.0 y 30 con código BPIN: 2018011000067: "Implementación de procesos humanitarios y extrajudiciales de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en relación y en contexto del conflicto armado colombiano nacional". El incumplimiento de los indicadores afectan desempeño institucional y genera pérdida de credibilidad de las familias y organizaciones que están a la espera de la búsqueda de sus seres queridos y el reencuentro de personas vivas al compromiso del secuestro de paz.	Auditoria Interna (Requerida limitada por la UBPD)	No se cuenta con un lineamiento o canales de comunicación para realizar el seguimiento de manera de las metas formuladas en el proyecto de inversión. Misional	Acción Correctiva	Revisiones de seguimiento a la gestión de la información del proyecto con los Directores Técnicos Misionales y la SOTT de forma trimestral.	Actas de Reuniones	3	1/2021	31/12/2021	SOTT - Equipo Administrativo	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1 Acta de Reunión con encuesta: Revisión trimestral de gestión Subdirección General Técnica Territorial, Direcciones Técnicas Misionales de fecha 30/04/2021. Sin embargo, esta acta no encuentra firmas. Se recomienda a la SOTT junto los protocolos seguimiento apoyar el acto debidamente firmado por los participantes.	Se realizó la mesa trimestral con los Directores y Subdirectores Técnicos donde se evaluó de manera integral los siguientes aspectos: reporte primer trimestre Plan de Acción. Ejecución presupuesto primer trimestre y ejecución y seguimiento al proyecto de inversión "Implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en relación y en contexto del conflicto armado colombiano Nacional" Código BPIN: 2018011000067	23%	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1 Acta de Reunión con encuesta: Revisión trimestral de gestión Subdirección General Técnica Territorial, Direcciones Técnicas Misionales de fecha 30/04/2021. Sin embargo, esta Acta Efirma con corresponde a Subdirector Técnico De Unidad Especial, Director Técnico De Unidad Especial y Experto Técnico.	Para el mes de Mayo no reporta Acta de revisión de seguimiento a la gestión de la información del proyecto con los Directores Técnicos Misionales, y envío corte trimestral a ser revisado en el mes de Junio de 2021.	0%	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1 Acta de Reunión con encuesta: Revisión trimestral de gestión Subdirección General Técnica Territorial, Direcciones Técnicas Misionales de fecha 30/04/2021. Sin embargo, esta acta fue evaluada en el reporte anterior. Adicionalmente se evidencia 3 filas en el acta que corresponden a Subdirector Técnico de Unidad Especial, Director Técnico De Unidad Especial y Experto Técnico.	Se está adelantando la verificación de agendas para poder llevar a cabo la reunión trimestral de seguimiento, la cual será reportada con su respectiva acta en el mes de Julio.	0%	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1 Acta de reunión de fecha 15 de julio de 2021 con el acuerdo: Revisión trimestral de gestión Subdirección General Técnica Territorial y Direcciones Técnicas Misionales, de la cual se encuentra debidamente firmada por los participantes. 2 Acta de Reunión con el acuerdo: Revisión trimestral de gestión Subdirección General Técnica Territorial y Direcciones Técnicas Misionales de fecha 30/04/2021. **Sin embargo,** se observó que hace falta una firma de un experto técnico del 15 de julio de 2021. Sin embargo y hace falta el correo consecutivo.	Para el mes de Julio no reporta Acta de revisión de seguimiento a Junio 30, almacenado firmada debidamente firmada.	37,00%	62,00%
2	Avances y resultados expresados del proceso de búsqueda	**NC1 No. 12:** De conformidad con el plan de acción vigencia 2019, se evidencia incumplimiento en las metas programadas en el proceso de búsqueda de personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (DPD_dentada)", para lo cual, en el seguimiento del 31 trimestre de 2019 se evidencia que esta meta no se cumplió. Igualmente para la fecha de la auditoría no evidencia que esta documento se encuentra aprobado y adoptado por la entidad. Es importante que la Unidad cuente con un plan de búsqueda con el fin de establecer una vía de intercambio de información entre las dos entidades e identificar las necesidades de información al interior de la UBPD.	Auditoria Interna (Requerida limitada por la UBPD)	Las víctimas de desaparición y las personas interesadas en el proceso de búsqueda requieren un documento que abordara que garantice la integralidad efectiva de DIU/DNB, al cumplimiento de la labor misional de la CSV y la UBPD y que permita la adecuada estabilidad de los derechos a la verdad, a la reparación a través del encuentro o de información.	Acción Correctiva	Realizar la socialización del documento de lineamiento de información entre la Comisión para la Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CSV y la Unidad para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado UBPD, para dar a conocer los lineamientos de información a los Enlaces para hacer uso efectivo de los mismos.	Socialización	1	30/09/2021	31/12/2021	Subdirección General Técnica y Territorial	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1. El documento "Protocolo de intercambio de información entre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la UBPD" fue suscrito el 30 de junio de 2021 y se encuentra en revisión de los Enlaces para su aprobación y firma. 2. El documento "Protocolo de intercambio de información entre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CSV y la Unidad para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado UBPD", en cual se encuentra debidamente firmado por las 2 entidades. Sin embargo, se encuentra pendiente determinar el profesional responsable para realizar la ejecución del Protocolo. Se recomienda revisar con el Sistema de Gestión y el Proceso de Gestión del Riesgo incluir en el Sistema para documentarlo de todos los procesos de la UBPD.	100%	El documento fue emitido el 11 de mayo de 2021 por la Subdirección General, Técnica y Territorial mediante correo electrónico a todos los servidores de la UBPD con entrega, el 30/11/2021 se encuentra en proceso de retroalimentarlo con la Dirección General para su aprobación y firma. Se encuentra pendiente para realizar la ejecución del Protocolo.	0%	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1 Correo electrónico 10 de mayo de 2021 con el asunto Socialización Protocolo de Intercambio de Información CSV-UBPD. 1 Protocolo de intercambio de información entre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CSV y la Unidad para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado UBPD", en cual se encuentra debidamente firmado por las 2 entidades. Sin embargo, se encuentra pendiente firmar por la Directora de la Unidad.	60%	Esta actividad se encuentra en proceso de revisión/corrección con la Dirección General para determinar el profesional responsable de ejecutar la ejecución del Protocolo.	0%	Para la fecha del seguimiento el proceso no ejecutó evidencias.	Finalizada	0,00%	100%
3	Avances y resultados expresados del proceso de búsqueda	**NC1 No. 13:** De conformidad con el plan de acción vigencia 2020, en las transversales "La UBPD brinda respuesta que dan cuenta de los avances y múltiples resultados del proceso de búsqueda", se evidencia un comportamiento en estado crítico en solo (3) indicadores N. 20, 23, 31, 32, 33, 34,37, 38, los cuales, no se encuentran relacionados con el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 "Y Decreto de ajuste, no evidencia incumplimiento de las metas y la más programadas en el segundo trimestre de la presente vigencia, lo que evidencia una debilidad en la planeación por parte de los procesos. **Indicador N. 21:** Se excluyó de la planeación factores como: 1 Temor: En los casos que hemos identificado, algunas personas piensan que dejaron de tener contacto con su familia por su desaparición, pero en realidad, no saben que sus seres si son. Algunas personas prefieren no dar datos de ubicación para evitar represalias o amenazas a la familia. Esto lleva a contribuir de diversas u otras especies que deben entonces para poder producir la ubicación de personas dadas por desaparecidas y que no pueden ser encontradas. 2. Documento: A diferencia de las personas que se pueden encontrar muertas, quienes están vivos personas en condiente libertad y movimiento, por lo quien ocasiones resulta difícil encontrar una hipótesis válida acerca del paradero. 3. Condiciones de salud y personales: Algunas condiciones propias de la persona desaparecida pueden dificultar su localización, por ejemplo el consumo de sustancias, pertenecer a un grupo armado, etc. 4. Adquirió del Decreto 491 del 2020 del 17 de marzo, "Por el cual se adoptan medidas para la prestación de los servicios de Justicia y de los Servicios Notarial", y ajustó de cuyo en cuanto a la ampliación de los términos de los procesos de búsqueda y ajustó la suspensión de los términos de los procesos de Covid-19 y su adaptación mediante de Aislamiento Preventivo Obligatorio y Aislamiento Selectivo con el fin de preservar la vida de personas y vehículos en el territorio nacional y que impidió el acceso en los procesos de identificación de las personas encontradas con vida.	Auditoria Interna (Requerida limitada por la UBPD)	**Indicador N. 21:** Falta de la información de los procesos de búsqueda y de identificación de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado colombiano.	Mixto de control con seguimiento mensual	11	1/2021	15/12/2021	Subdirección General Técnica y Territorial Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1. Periódico de fecha marzo 8 de 2021 con el asunto: Mujeres buscan a sus familiares **Conclusión:** Si bien el periódico es oportuno en el mes de abril la solicitud mediante publicación de prensa de 170 seguimientos mensuales de la mitad, quedando pendiente los seguimientos de (febrero y mayo). Por consiguiente, se recomienda para el próximo seguimiento aportar la mitad de esos meses.	Conclusión del mes: de control "Seguimiento a personas encontradas vivas", para realizar el seguimiento respectivo a los casos relacionados con PEV. **Conclusión:** Si bien el plan de acción en el mes de abril la solicitud mediante publicación de prensa de 170 seguimientos mensuales de la mitad, quedando pendiente los seguimientos de (febrero y mayo). Por consiguiente, se recomienda para el próximo seguimiento aportar la mitad de esos meses.	9%	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1 Periódico donde se observa la mitad de control con seguimiento mensual del mes de Febrero, Marzo y Mayo.	Se concluyó la mesa de seguimiento de cuales se incluyen la información del acuerdo de Marzo, marzo y se incluye el seguimiento de mayo, dicho mitad contiene información que no se encuentra en Excel, por lo tanto no es completa ni se da acceso de dicha mitad, para los nuevos reportes.	27%	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1 Periódico donde se observa la mitad de control con seguimiento mensual del mes de Abril, Mayo y Junio. Sin embargo, este evidencia fuerte evaluada en el reporte anterior.	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1 Periódico donde se observa la mitad de control con seguimiento mensual del mes de Abril, Mayo y Junio. Sin embargo, este evidencia fuerte evaluada en el reporte anterior.	0%	De realizó el seguimiento a Personas Encontradas con PEV (Proceso), para registrarlo a información correspondiente en la mitad de control y seguimiento, la información contenida en dicha mitad no es posible confidencial, por lo tanto, se comparte la cual de acceso.	De realizó seguimiento a Personas Encontradas con PEV (Proceso), para registrarlo a información correspondiente en la mitad de control y seguimiento, la información contenida en dicha mitad no es posible confidencial, por lo tanto, se comparte la cual de acceso. En siguiente acción que la dirección de medios brinda acción esta establecimiento mensual de la mitad de control y seguimiento para cinco PEV, y no contiene de medios con 11 entregas en el periodo programado.	9,00%	45,00%
						1. Revisar nuevos trimestrales con los referentes de cada uno de los registrales, equipos territoriales y equipos de Prospección y Recuperación para conocer cuales son los casos relacionados con PEV - Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación	Actas de reuniones	4	1/2021	15/12/2021	Subdirección General Técnica y Territorial	Conclusión: Se observó periódicos de entregas, sin embargo, la dirección y unidad de medio debe de incluir en cada de reuniones y no hacer ajustes en el seguimiento, no recomienda, no parte de cada la acción de ingreso programada, la dirección y unidad de medio.	Conclusión: Los mismos casos relacionados con PEV, se observó periódicos de entregas, sin embargo, la dirección y unidad de medio debe de incluir en cada de reuniones y no hacer ajustes en el seguimiento, no recomienda, no parte de cada la acción de ingreso programada, la dirección y unidad de medio.	0%	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1 Periódico de fecha de reunión de 28 de mayo de 2021 con el asunto: no recomienda, parte de cada la acción de ingreso programada, la dirección y unidad de medio.	20%	Para el mes de mayo y segunda periodicidad de los meses 20 trimestrales, se observó periódicos de entregas, sin embargo, no se evidencia que la información contenida en dicha mitad no es posible confidencial, por lo tanto no aportó copia de periódico de cada uno de los casos y copia de periódico convocatoria y firma.	0%	De acuerdo a las evidencias reportadas por la Subdirección General Técnica Territorial mediante correo electrónico se evidencia: 1 Periódico de fecha de reunión de 28 de mayo de 2021 con el asunto: Sin embargo, esta evidencia fue evaluada en el reporte anterior.	0%	El 19 de julio se realizó reunión con el Tl en Montería y el 27 Bucaramanga para realizar actividades de acciones para el abordaje de la actividad de seguimiento a personas encontradas con PEV, se realizó el seguimiento a los casos relacionados con PEV, se realizó el seguimiento a los casos relacionados con PEV, se realizó el seguimiento a los casos relacionados

		consecutiva que no sea posible revisar los requisitos tendidas por la GIPO con integridad, oportuna, coherente, consistente, pertinente.				Realizar un documento orientador dirigido a las direcciones técnicas misionales y los equipos territoriales de la GIPO, que permita dar cumplir los procesos, procedimientos y lineamientos existentes desde el enfoque misional, con el fin de evitar los memorandos y que no sean tener utilizados en los múltiples requisitos que entre la Unidad.	Documento	1	1/4/2021	30/6/2021		La GOTT informó que "se cuenta ya un memorando con este información en cual será remitido a más tardar el 31 de mayo de 2021.	La GOTT construyo un memorando con esta información en cual será remitido a más tardar el 31 de mayo de 2021	0%	Se observó en Memorando No. 2020-3-0000000 del 29 de mayo de 2021 con asunto: "Documento orientador dirigido a los procesos, procedimientos y lineamientos existentes desde el enfoque misional, con el fin de evitar los memorandos y que no sean tener utilizados en los múltiples requisitos que entre la Unidad", que la GOTT construyo un memorando con esta información en cual será remitido a más tardar el 31 de mayo de 2021 y que el presente seguimiento se encuentra registrado con fecha del 30 de junio de 2021, sin embargo, no hay registro de solicitud de ajuste de la fecha de terminación programada para el 31 de junio de 2021 y tampoco se evidencia que la Oficina de Control Interno Disciplinario Oficina de Control Interno Disciplinario, la Dirección y Coordinación de Unidad de Medidas se suscriba para finalizar el 31 de mayo de 2021 y el documento fue socializado el 30 de mayo de 2021, el cual no fue socializado con los involucrados de remisión del documento, esta fecha está por fuera del término suscrito para dar cumplimiento, por lo cual se observó incumplimiento del periodo establecido de ejecución de la actividad. Se recomienda a la Oficina de Control Interno Disciplinario y a la Dirección y Coordinación de Unidad de Medidas que se tome las medidas correctivas, de Integralidad y Competitividad debido a que no ha aspectos para contratar y tiempo de Pertinencia debido a que este no comprendemos la integralidad, así los casos, no requiere de la evidencia de cumplimiento para el proceso de ejecución.	100%				Finalizada			Finalizada	0,00%	100%
						Compartir a las direcciones técnicas y equipos territoriales un formato de dudas, que permita evidenciar los interrogantes frecuentes que pueden tener esta dependencia, a partir de la cual, sirvió requisitos orientadores, integrales, oportunos, coherentes, consistentes, pertinentes.	Formato de dudas	1	01/06/2021	01/10/2021		No hay avances, la fecha de inicio programadas del 01 de junio de 2021.	Esta actividad aun no ha empezado su ejecución	0%	No hay avances, la actividad tiene como fecha de inicio para el 01 de junio de 2021	Esta actividad aun no ha empezado su ejecución	0%	No se reporta avance superficial, sin cumplir, la Acción de Mejora tiene como Fecha de Inicio Programada para julio de 2021. De acuerdo con lo anterior, no hay Oportunidad y se presenta riesgo del 33.3%. Además que no se ha terminado la actividad, no se puede evaluar Integralidad y Pertinencia.	Esta actividad aun no ha empezado su ejecución	0%	No se reporta avance superficial, sin cumplir, la Acción de Mejora tiene como Fecha de Inicio Programada para julio de 2021. De acuerdo con lo anterior, no hay Oportunidad y se presenta riesgo del 33.3%. Además que no se ha terminado la actividad, no se puede evaluar Integralidad y Pertinencia. Desde la fecha de Terminación Programada para el 01 de octubre de 2021, de manera cuadrada también aplica a la GOTT el 30 de agosto de 2021	Para el mes de Julio no se reporta avance de esta actividad. Esta a entrar en vigencia de la fecha de entrega a la OCI	0,00%	0,00%
12	Requerimiento tendidas por la GIPO, basada en ellas en la consistencia, completitud oportunidad y pertinencia en el proceso de búsqueda	**Observación No. 2:** Avances de controles internos para verificar la oportunidad en el proceso de participación. Con el fin de que los datos del proceso de Búsqueda no cuenten con la identificación de veces de tiempo Tiempo Veces tiene que permitirse revisar la oportunidad de los requisitos dentro del proceso de participación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la Búsqueda así como en el seguimiento a compromisos, lo cual tiene como efecto que el proceso no pueda ser medido o controlado para verificar el cumplimiento oportuno de los compromisos y en ese sentido no se puede verificar si el proceso está siendo eficiente en los tiempos no puede identificar procesos rezagados que requieren impulso.	Auditoría Interna (Requerida tendidas por la GIPO)	El sistema de información que contemple el seguimiento a los procesos de participación y su oportunidad no ha entrada en funcionamiento.	actividad de negas	Verificar la regularidad en la participación en las actividades de búsqueda, clasificadas por cantidad de tiempo sin acciones de participación	Listado de SIB con últimas acciones de participación	1	1/4/2021	31/7/2021	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales NESTOR	De acuerdo a lo registrado en el reporte de ejecución, no hay avance por la ejecución de dicha realizada por la GOTT, por lo tanto, para el periodo evaluado no corresponde al 25 % de avance según el término suscrito, tendrá, para el siguiente reporte deberá cumplir con el rezago más el porcentaje del mes como se tiene acumulado del 50% para mayo de 2021.	Esta actividad aun no ha empezado su ejecución. La Dirección de Información no encuentra ningún dato dado sus plataforma nueva, de donde no extraen información	0%	Se observó en el documento "Acciones_participación.xlsx" correspondiente al avance de acciones de participación, lo que respondió a su avance en el cumplimiento de la Acción de mejora suscrita en cuanto a la Oportunidad, el avance reportado presenta un rezago importante teniendo en cuenta que la fecha de terminación programada está para el 31 de julio de 2021 y tiene rezago del 25% en dos días con los primeros cruces de información, el reporte no llegaría y completo según lo indicado en la Acción de Mejora, lo cual no permite evidenciar la Integralidad y Pertinencia. Se recomienda a la Acción de Mejora, dirección y coordinación de Unidad de Medidas se relevan y amonestación en la falta de oportunidad a la falta de dos meses para finalización programada	Se realizó un primer ejercicio para identificar todas las acciones de participación y relacionadas con un plan identificar las personas que han participado, esto basado este parámetro de cruce con el número de personas que fueron participantes en alguna acciones reparatoria, además se están valdar este dato cuando termine la Migración de los datos a la nueva plataforma.	25%	No se reporta avance superficial, Oportunidad con lo anterior, no se presenta riesgo del 33.3%. Además que no se ha terminado la actividad, no se puede evaluar Integralidad y Pertinencia. Se recomienda a la Acción de Mejora, dirección y coordinación de Unidad de Medidas se relevan y amonestación en la falta de oportunidad a la falta de dos meses para finalización programada, por otro lado, y rezago indicado el término de tiempo no puede evaluar Integralidad y Pertinencia.	Actualmente se está por finalizar el reporte de las acciones realizadas en el cumplimiento de la Acción de Mejora, lo cual se tiene como fecha de terminación el 30 de agosto de 2021	0%	Se reporta avance superficial, Oportunidad con lo anterior, no se presenta riesgo del 33.3%. Además que no se ha terminado la actividad, no se puede evaluar Integralidad y Pertinencia. Se recomienda a la Acción de Mejora suscrita entre "Identificar la regularidad en la participación en las actividades de búsqueda, clasificadas por cantidad de tiempo sin acciones de participación", por lo tanto, se requiere de cumplimiento rezago o ajustar tiempo de cumplimiento, de acuerdo con lo anterior, el reporte no Oportuno debido a que se tiene el cumplimiento del término suscrito, sin embargo, se importante revisar quarto	Excelente en mes de julio se realizó el primer reporte de la plataforma de registro de acciones de participación, este reporte permite hacer un listado de las personas que buscan que han participado hasta el momento y la fecha del último reporte realizado, con el fin de tener información de las personas que buscan que han participado. A partir de este ejercicio se está realizando una prueba de regularidad para validarlo y se reportará ante los coordinadores de búsqueda humanitaria y extrajudicial para la validación y hacerlo de los informes a las personas que buscan y promover y garantizar su participación	20,00%	50,00%
						Socializar la información del avance de las actividades de búsqueda identificadas y clasificadas en un diagnóstico de frecuencia en participación con los Equipos Territoriales y Direcciones Técnicas para que no se vuelvan en contacto con las personas que hacen parte de esta universo	Jornada de socialización	1	1/4/2021	30/6/2021	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales NESTOR	De acuerdo a lo registrado en el reporte de ejecución, no hay avance cualitativo y por ende no se presentaron soportes, no importante revisar que la Fecha de Inicio Programadas del 01 de abril de 2021, por lo tanto, para el siguiente reporte debería cumplir con el rezago más el porcentaje del mes como se tiene acumulado del 50 % para mayo de 2021.	Esta actividad aun no ha empezado su ejecución	0%	No se reporta avance detallado a que no una Acción de Mejora dependiente de la Acción de Mejora No. 1. Si aun así no se encuentra finalizada y que presente un importante rezago, por lo anterior, no se puede determinar Oportunidad, Integralidad y Pertinencia.	Tenemos en cuenta que no se terminaron el ejercicio de identificación del universo, esta actividad no ha tenido avances